

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 08-07-2014 16:15:19

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-455-SE14

SEÑOR (ES) : EXTINTORES CHILE SPA	A Sr (a) : MIREYA VALENZUELA PARRA
DIRECCIÓN : NATANIEL COX 1664 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-25510115
RUT : 76.335.833-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Memo N° 1679 Depto. de Salud Recarga extintores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luis Javier Etcheberry Alarcón 25585406 ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	1 Unidad no definida	Revisión, mantención y recarga de 7 extintores de diferentes tamaños. De acuerdo a Presupuesto N° 6680 emitido por el proveedor.	Revisión, recarga y puesta en servicio de 7 extintores de diferentes tamaños. De acuerdo a Presupuesto N° 6680 emitido por el proveedor.	77.300,00	0,00	0,00	77.300

Neto	\$	77.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.300
19% IVA	\$	14.687
Total	\$	91.987

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud Municipal

Observaciones:

Memo N° 1679 Depto. de Salud Recarga extintores
 Contacto: Luis Javier Etcheberry Fono: 25585406
 Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 0245
 Pre-Obligación 5/159 (23-06-2014)
 Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>